



ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 014/2022
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO PARA LA RED
DE FIBRA ÓPTICA FTTH – CABLE DROP 1 HILO "G.657"

FECHA: 22 de junio de 2022

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Juan Jose Garcia Sandy	Subgerente de Adquisiciones a.i.
Teresa Jael Paz Perez	Jefe Soporte de Acceso
Daniel Niño de Guzman Duchen	Profesional Soporte de Acceso
Alfredo Callejas	Profesional Soporte de Acceso
Carmen Blanca Ticona R.	Profesional Adquisiciones
Waldo Rodriguez Rodriguez	Profesional Asuntos Legales Jud. y Soc.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A
1.	4.4 Empaque, Embalaje e Imagen Empresarial en los Equipos Punto 3E6E5B2:E4B2:E7B2:E6	19	<p>“ La identificación del cable de fibra óptica a ser provisto, debe ser realizada en bajo relieve, legible, a lo largo de la superficie de su cubierta exterior, a intervalos de un (1) metro de color amarillo.”</p> <p>Pregunta.- Solicitamos puedan proporcionarnos una fotografía del cable DROP que tenga este tipo de identificación que este siendo usado por ENTEL. Realizamos esta consulta porque las dimensiones reducidas del cable DROP no permiten realizar este tipo de marcado en bajo relieve sin llegar a comprometer las características mecánicas del cable drop.</p> <p>SE PUEDE PROVEER ETIQUETADO A CHORRO CON TINTA COLOR AMARILLO O BLANCO, sobrepuesta al cable</p> <p>Favor confirmar</p>	<p>Se mantiene lo requerido en las especificaciones técnicas.</p> 
2.	4.5 Documentación Punto 2	19	<p>El oferente debe adjuntar en su propuesta la certificación de la empresa fabricante del cable de fibra óptica</p> <p>Pregunta.- Favor aclarar a que se refiere esta certificación ¿?</p>	<p>Se aclara, que el certificado que se solicita es de la empresa fabricante del cable, para conocer la marca del cable ofertado.</p>
3.	4.2.14 Elemento de tracción	17	<p>Solicitamos ampliar la información a que se refiere con Hilaturas dieléctricas en el cable drop. Asumimos que puedan estar solicitando refuerzos laterales de aramida trenzados</p>	<p>Se refiere a refuerzo lateral con hilo de aramida.</p>

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A
4.	<p>8.1.3 Fotocopia simple del Certificado de Tradición Comercial expedido por FUNDEMPRESA o SEPREC vigente a su presentación (Requisito no aplicado a empresas unipersonales).</p>	6	<p>Considerando que SEPREC emite solo un certificado de actualización de matrícula <u>anualmente</u> y que dicho documento tiene validez legal de un año.</p> <p>Asimismo que los documentos posteriores pueden ser simplemente impresos por cada interesado (ya que además no existe a la fecha una hoja especial de SEPREC).</p> <p>Por favor confirmar, si es que es necesario obtener una matrícula actualizada periódicamente y en su caso aclarar cada cuanto tiempo/plazo deberíamos obtenerla, para que nuestro documento sea considerado suficiente.</p>	<p>A momento de presentar su oferta, El oferente debe presentar la Actualización su matrícula de comercio vigente ya sea emitida por FUNDEMPRESA o SEPREC, por lo que este deberá ver cuando solicita su emisión. de conformidad al documento requerido por Entel S.A.</p> <p>Entel s.a únicamente requiere que la Actualización de la matrícula de comercio este vigente a momento de presentar su oferta y suscribir el contrato indistintamente de la fecha de emisión.</p>
5.	<p>8.1.7 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Pasaporte del Representante Legal, vigente a la fecha de presentación de la Ofert</p>	6	<p>Considerando que en nuestra situación particular, tenemos diversos representantes legales denominados en un mismo testimonio poder.</p> <p>Por favor aclarar si es posible, presentar el C.I de todos y cada uno de los representantes legales y posteriormente y si fuera el caso, determinar cuales dos representantes legales firmarían el contrato (reitero, en un hipotético caso).</p>	<p>El oferente debe presentar la fotocopia de la cedula de identidad de su representante legal siempre y cuando este tenga la facultad para presentar propuestas u ofertas de cualquier naturaleza y suscribir contratos hasta la cuantía determinada del proceso de contratación.</p>
6.	<p><u>4.2 Características Técnicas Específicas</u></p>	17	<p>Se solicita muy gentilmente aceptar las siguientes propiedades geométricas de FIBRA ÓPTICA DROP en cumplimiento de norma UIT-T G.657.A2: No Circularidad Revestimiento: £ 1.0 % Vano Máximo: 50m. Diámetro Referencial del Hilo de Acero: 1.2 ± 0.1 mm</p>	<p>Se mantiene lo requerido en las especificaciones técnicas.</p>

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A
7.	<p><u>4.4 Empaque, Embalaje e Imagen Empresarial en los Equipos</u></p> <p>6. El cables Drop, deben estar marcados (de forma obligatoria) a lo largo en la parte exterior del cable de fibra óptica, de una franja visible en <u>color azul</u></p>	19	Favor confirmar si el requerimiento de la franja azul es mandatorio para el material requerido "Drop Cable (1 HILO)", debido a que por el diámetro del cable no es común realizar el tipo de marcación y normalmente se utiliza en fibra de distribución, donde la cantidad de hilos y diámetro de la fibra es mayor.	Se mantiene lo requerido en las especificaciones técnicas.
8.	<p><u>4.6 Pruebas de Calidad</u></p> <p>2. Con el objeto de certificar la calidad del producto y el cumplimiento a los requisitos solicitados, el oferente deberá realizar pruebas ópticas por muestreo, del 10% del total de bobinas, dichas pruebas deben ser ejecutadas en presencia de personal de ENTEL S.A. en almacenes del proveedor en Bolivia. Las bobinas que no cumplan con los requisitos especificados no serán aceptadas por ENTEL, el oferente deberá cambiar las mismas en un plazo no mayor a días (20) días calendario.</p>	20	En posible validar los certificados de pruebas ópticas de fábrica como las pruebas de muestreo solicitadas al 10%?	Las pruebas serán a requerimiento de Entel deben realizar en presencia de personal encargado de las recepción del material.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A
9.	5.2 Tiempo de Entrega 1. El oferente debe entregar todo el equipamiento en un tiempo menor o igual a ciento diez (110) días calendario a partir de la suscripción del contrato, se aceptaran entregas parciales previa coordinación con ENTEL S.A.	21	Se solicita muy gentilmente extender el periodo de provisión a 120 días calendario.	Se modificara las especificación técnicas.
10.	5.4 Forma de Pago Pago del 100% del monto adjudicado, una vez entregado la totalidad de los materiales solicitados en el presente documento, previa emisión del Certificado de Aceptación Provisional y del Certificado de Control de Calidad por parte de la Subgerencia de Operación y Mantenimiento de ENTEL S.A. y presentación de factura fiscal por parte del proveedor.	22	Huawei entiende que el Certificado de Aceptación Provisional mencionado en la presente requerimiento, será emitido una vez entregados satisfactoriamente los equipos en almacenes de ENTEL S.A. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	El certificado de aceptación provisional se entregara al momento de que el proveedor entregue todo el material en los almacenes de Entel y presente el informe para pago.
11.	12. DIAMETRO REFERENCIAL DEL HILO DE ACERO	17	PUEDE SER BIEN DE 1MM y/o hasta 1,1MM?	Se mantiene lo requerido en las especificaciones técnicas.
12.	4.4 EMPAQUE, EMBALALE - PUNTO 6. El cable Drop, debe ser marcado con franja visible color azul	19	PUEDE SER ACEPTADO OTRO COLOR DE FRANJA? COLOR AMARILLO.	Se mantiene lo requerido en las especificaciones técnicas.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A
13.	4.5 DOCUMENTACION – PUNTO 7	20	<p>FABRICANTE SUMITOMO INDICA: Las pruebas de continuidad y atenuación se realizan en el 100% de los casos. Actualmente no realizamos pruebas de PMD y CD. A continuación, se ofrece una breve explicación de PMD y CD:</p> <p>[A] Pérdida / Atenuación: es un factor de "intensidad de potencia de la señal", que disminuye con la transmisión.</p> <p>[B] Dispersión cromática / PMD: Son factores de diferencia de velocidad de transmisión junto con la longitud de onda de la señal óptica (dispersión cromática) o el modo de transmisión (modo x, modo Y, (PMD)).</p> <p>[A] es el factor dominante para la transmisión óptica. Sin embargo, [B] se convierte en el factor dominante solo en el caso de una transmisión más larga (alta velocidad). En otras palabras, la ruta FTTH (última milla) no tiene impacto en el factor [B].</p> <p>Debido a las características de la instalación (FTTH), no vemos la necesidad de tales pruebas (PMD / CD)</p> <p>¿Sería posible verificar la necesidad de estas pruebas con el cliente?</p>	Se modificara las especificación técnicas.